Fedesoft

Carolina Estevez <lidermicronegocios@cenisoft.org>

Re: Entrega productos 1 y 2 - Convenio Nº 775 de 2023 SDDE y FEDESOFT

Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro <brodriguez@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de julio de 2023, 14:25

Para: Valentina Ochoa R <innovacion@cenisoft.org>
Cc: Carolina Estevez <lidermicronegocios@cenisoft.org>, Diana Guerrero <direccion@cenisoft.org>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Maria Fernanda Criollo <proyectos@cenisoft.org>, Michael Alexander Ladino Peñuela <maladino@desarrolloeconomico.gov.co>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co, emoreno@desarrolloeconomico.gov.co

Cordial saludo

Como apoyo a la supervisión del convenio y posterior a la reunión sostenida nos permitimos confirmar las siguientes aprobaciones.

PRODUCTO 1. 1, Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.
El plan de trabajo se entregó con los ajustes solicitados , es importante aclarar que en el entregable 5 sobre el diseño de un sello exclusivo se debe validar con los empresarios por lo tanto se sugiere revisar una metodología para hacer la validación según fecha programada. Se da el visto bueno al plan de trabajo, producto 1.

PRODUCTO 2. 2,Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión
La propuesta se socializó en comité técnico, se hicieron comentarios y fueron tenidos en cuenta, cumple con las condiciones , se da visto bueno al producto 2.

Adicional se da el visto bueno para la aprobación de las siguientes obligaciones en el marco de la presentación del Informe técnico y financiero del mes de junio

Informe técnico:

1. ***Obligación 1:*** Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo, que serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba y perfeccione el convenio para realizar el acta de inicio yque no tendrán costo adicional en los proyectos y se revisarán de acuerdo con los criterios del anexo Técnico no 1. ***las hojas de vida se revisaron y se hizo el siguiente cuadro que da*** cuenta ***del cumplimiento a la*** obligación. ***Se da el visto bueno para la obligación 1***
2. ***Obligación 2.*** Convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el Cooperante, tras haber firmado el acta de inicio,con el fin de estructurar metodología y seguimiento a la ejecución del contrato.Se entrega acta de inicio firmada y se confirma subida al SECOP y acta del comité técnico firmada.

 Final 10_07_2023_Acta comité…

3. ***Obligación 3***. Presentar plan de trabajo en donde se especifique de manera detallada cómo se llevará a cabo la estrategia de convocatoria, asistencia técnica, seguimiento y demás componentes del programa. Se deberá adjuntar el cronograma Gantt. ***Se da el visto bueno para la obligación 3.***

Por otra parte, confirmamos el recibido del informe del mes de junio de 2023; y nos permitimos informar que FEDESOFT debe enviar un informe adicional de ejecución correspondiente a las actividades realizadas del 23 de mayo al 31 de mayo del 2023. y adicionalmente un informe para tramitar el primer desembolso el cual corresponde al acumulado del mes de mayo y junio del 2023 bajo el mismo formato.

Cordialmente,

Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro
Contratista
Subdirección de Innovación y Productividad
Secretaría de Desarrollo Económico
Cel. 3183364950

El mié, 5 jul 2023 a la(s) 10:19, Valentina Ochoa R (innovacion@cenisoft.org) escribió:

Cordial saludo,

Srs. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Sr. Diego Fernando Pardo
Subdirector de Innovación y Productividad

De acuerdo con la cláusula sexta del convenio Nº 775 de 2023 firmado entre la SDDE y Fedesoft, adjunto nos permitimos relacionar los productos 1 y 2 correspondientes al desembolso Nº 1, los cuales fueron enviados previamente y ajustados según las recomendaciones, lo anterior con el fin de dar trámite al primer desembolso:

- **Producto 1:** Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.
- **Producto 2:** Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria.

Agradecemos su validación y confirmación de documentos necesarios para iniciar el trámite. Atentos a sus requerimientos.

--
Cordialmente,

Valentina Ochoa
Directora de Innovación
innovacion@cenisoft.org

(Bogotá - Colombia)
Av. Carrera 45 # 108 A - 50 | Piso 6
TEL: +57 (601) 658 4866

cenisoft.org

Este es un mensaje de carácter confidencial de Fedesoft. Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario, absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información. Respecto de las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionadas con los asuntos de Fedesoft que contenga este mensaje por error, por favor comuníquese en forma inmediata con su remitente. Si usted no está de acuerdo con recibir correos e información de Fedesoft, por favor infórmenos lo más pronto posible por este medio.

--

Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro
Contratista
Subdirección de Innovación y Productividad
Secretaría de Desarrollo Económico

Cel. 3183364950